



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIII

Morelia, Mich., Viernes 16 de Agosto de 2019

NÚM. 17

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C. Promueve María Oralia Ferreyra Garibay y/o Ferreira Garibay frente a América, Cuautémoc, Hortencia y Eréndira, todos de apellidos Ferreyra Garibay y/o Ferreira Garibay, así como la sucesión intestamentaria a bienes de José Jesús Ferreyra Garibay y/o José de Jesús Ferreira Garibay y/o José de Jesús Ferreyra Garibay.....	1
J.S.C.H. Promueve Banco Invex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero Fiduciario, frente a Jesús Gabriel Heredia Martínez.....	2
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Hilda Yunúen(sic) Ochoa Andrade.....	3

AD-PERPETUAM

Adelina Soto Ruiz.....	3
J. Guadalupe Hernández Contreras.....	3
Javier, Cándido, Salvador y Alfredo de apellidos Cervantes Cervantes.....	4
María Francisca Campos Arzola.....	4
Silvia Maldonado Sánchez y Sergio Castañeda Paredes.....	5
Liduvina Rodríguez Ambriz.....	5
Lorena Gutiérrez Rodríguez.....	5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil, número 896/2010, promovido por MARÍA ORALIA FERREYRA GARIBAY y/o FERREIRA GARIBAY, frente a AMÉRICA, CUAUHTÉMOC, HORTENCIA y ERÉNDIRA, todos de apellidos FERREYRA GARIBAY y/o FERREIRA GARIBAY, así como a la Sucesión Intestamentaria a

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno

Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

bienes de JOSÉ JESÚS FERREYRA GARIBAY y/o JOSÉ DE JESÚS FERREIRA GARIBAY y/o JOSÉ DE JESÚS FERREYRA GARIBAY, representada por su albacea definitivo el licenciado JOSÉ DE JESÚS FERREIRA HUERTA, se señalaron las 13:00 trece horas del día 23 veintitres de septiembre del presente año en curso, para celebrar la audiencia de remate en su SEGUNDA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Lote urbano con construcción, ubicado en la calle Mariano Michelena, número 232 doscientos treinta y dos, 225 doscientos veinticinco y 341 trescientos cuarenta y uno, colonia Molino de Parras, en Morelia, Michoacán, C.P. 58010, con las siguientes medidas y linderos:

Fracción I

Al Noreste, 84.50 ochenta y cuatro punto cincuenta metros, con Luis Méndez;
Al sur, 63.90 sesenta y tres punto noventa metros, con Josafat Ferreyra;
Al Oriente, 29.80 veintinueve punto ochenta metros, con los compradores y Juan calderón; y,
Al Poniente, 29.80 veintinueve punto ochenta metros, con calle Mariano Michelena.

Fracción II

Al Norte, 50.00 cincuenta metros, con J. Refugio Solorio;
Al Sur, 50.00 cincuenta metros, con Ciriaco Carrillo y Juan Calderón;
Al Oriente, 25.00 veinticinco metros, con José Corona; y,
Al Poniente, 25.00 veinticinco metros, con el predio adjudicado a nuestro favor en copropiedad en PROINDIV.

Superficie total: De 3471.43 M² tres mil cuatrocientos setenta y uno punto cuarenta y tres metros cuadrados.

Base del remate: \$16'036,200.00 (Dieciseis millones treinta y seis mil doscientos pesos 00/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 1 un solo edicto, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 7 siete de agosto de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

40150759338-13-08-19

17

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 351/2018, promovido por BANCO INVEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO FIDUCIARIO en su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso Irrevocable de Garantía identificado administrativamente con el número 597 quinientos noventa y siete, quien otorgó poder a METROFINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA ahora METROFINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, frente a JESÚS GABRIEL HEREDIA MARTÍNEZ; se señalaron las 11:00 once horas del día 18 dieciocho de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERAALMONEDA, respecto del siguiente bien:

Único: Inmueble dado en garantía ubicado en la calle Prolongación Alubia número 33 treinta y tres, construida sobre el lote 8 ocho, de la manzana 2 dos, del conjunto habitacional en condominio denominado Erandeni IV, del Municipio de Tarímbaro y Distrito de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas: Al Noreste, 15.00 metros, con casa número 29, lote 7, manzana 2; al Sureste, 6.00 metros, con calle de su ubicación; al Suroeste, 15.00 metros, con número oficial 37, del lote 9, manzana 2; y, al Noroeste, 6.00 metros, con la unidad habitacional Infonavit Erandeni y calle Prolongación Cereal.

Con un valor pericial.- \$519,500.00 Quinientos diecinueve mil quinientos pesos 00/100 M.N., valor pericial signado en autos, y que resultó del avalúo emitido por el perito de la parte actora, virtud a que la parte demandada no exhibió el avalúo que a su parte corresponde dentro del plazo de ley, por lo que se le tuvo por conforme con el avalúo exhibido por su contraria, en términos del artículo 672, fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado, y es como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 16 dieciseis de julio de 2019 dos mil

diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- C. Indra Rodríguez Uribe.

40150759370-13-08-19

17-22-27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO POSTORES.

Por auto del 11 once de julio de 2019 dos mil diecinueve, dictado dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 495/2015, promovido por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER frente a HILDA YUNÚEN(sic) OCHOA ANDRADE, está ordenado sacar a remate en su PRIMER ALMONEDA, la propiedad embargada a la demandada respecto del siguiente bien inmueble:

Ubicado en la calle Isaac Arriaga número 27, de la colonia Centro, de esta ciudad, que mide: Al Norte, 9.00 metros, linda con calle Isaac Arriaga, de su ubicación; al Sur, 9.00 metros, con propiedad de Celso Calvillo Junior; al Oriente, 39.50 metros, con propiedad de Celso Calvillo Junior; y, al Poniente, 39.50 metros, con propiedad que fue del señor Celso Calvillo Junior.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$2'266.172.40 Dos millones doscientos sesenta y seis mil ciento setenta y dos pesos 40/100 M.N., como postura legal, la que cubran las 2/3 dos terceras partes de dicho valor; se señalan para la diligencia de remate las 11:00 once horas del día 6 seis de septiembre del año en curso, en el local del Juzgado, ubicado en avenida Juárez, número 1078, primer piso, colonia La Magdalena, de esta ciudad de Uruapan, Michoacán.

Convóquese a postores mediante la publicación de 3 tres edictos que se publicarán de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad.

Uruapan, Michoacán, 11 de julio de 2019.- La Secretaria del Juzgado.- Licenciada en Derecho Susana Tercero Navarrete.

44150011041-13-08-19

17-22-27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo

de Primera Instancia en Materia Civil.- Zitácuaro, Mich.

Abogada ADELINA SOTO RUIZ, quien gestiona en cuanto apoderada jurídica de ALBERTO SOTO MARTÍNEZ, promueve ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Zitácuaro, Michoacán, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 351/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, respecto del siguiente inmueble:

Fracción del predio rústico que se toma de otro de mayor extensión ubicado en la tenencia de Zirahuato los Bernal, Municipio de esta ciudad de Zitácuaro, Michoacán, denominado «sin nombre», siendo lo correcto que la fracción del predio se encuentra ubicado en la segunda manzana, barrio Santa Cruz de Zirahuato os(sic) Bernal, Municipio de Zitácuaro, Michoacán, y se le denomina «La Hacienda», con medidas y colindancias siguientes: Al Norte, tiene dos medidas iniciando de poniente a oriente, en 126.53 ciento veintiseis metros con cincuenta y tres centímetros, continuando línea inclinándose levemente hacia el sur en 39.47 treinta y nueve metros con cuarenta y siete centímetros, y linda con camino real y Eduardo Hernández Romero; al Sur, mide 155.00 ciento cincuenta y cinco metros, y linda con Leonardo Miguel Ruiz; al Oriente, mide 188(sic) ciento ochenta y ocho metros, y linda con Eduardo Hernández Romero; y, al Poniente, mide 192.00 ciento noventa y dos metros, y linda con Raúl Guzmán Yldefonso(sic), con una extensión superficial física, real y material de 03-09-71.70 tres hectáreas, nueve áreas, setenta y uno punto setenta centiáreas.

Publíquese este edicto en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, por el plazo de 10 días, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, se presenten a hacerlo valer dentro de tal lapso.

Zitácuaro, Michoacán, 7 siete de agosto de 2019 dos mil diecinueve.- Lic. Amanda Leilani Laguna Trujillo.- La Secretaria de Acuerdos.

40150758997-13-08-19

17

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE OPOSITORES:

En esta fecha, se tuvo a J. GUADALUPE HERNÁNDEZ CONTRERAS, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias sobre Información Testimonial Ad-

perpetuam, registrándose con el número 463/2019, respecto del:

Predio urbano con casa habitación, ubicado en la calle 5 cinco de Febrero, número 18 dieciocho, de la localidad de La Lobera, de Santa Ana Maya, Michoacán, que señala el promovente, cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 16(sic) metros, con calle 5 de Febrero, de su ubicación;

Al Sur, 16(sic) metros, con Delfino Ruiz Hernández;

Al Oriente, 53.12 metros, con Ezequiel Villagómez Ferreira;

y;

Al Poniente, 53.12 metros, con Manuel Vigil Garnica.

Con una extensión superficial de 849.92 ochocientos cuarenta y nueve metro con noventa y dos centímetros.

Se publica el presente edicto por el término de 10 diez (sic) hábiles, para que las personas que quieran oponerse a la tramitación de las citadas diligencias, lo hagan en dicho término.

Morelia, Michoacán, 11 once de julio de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Karla Ariana Luna Romero.

40100762371-13-08-19

17

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

JAVIER, CÁNDIDO, SALVADOR y ALFREDO de apellidos CERVANTES CERVANTES, a través de su apoderada jurídica, promueven Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 405/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de una fracción de predio urbano con casa habitación ubicado en Tendeparacua, Municipio de Huaniqueo, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 19.30 metros, con José Cervantes;

Al Sur, 13.95 metros, con calle sin nombre;

Al Oriente, 24.43 (sic), con calle Juárez; y,

Al Poniente, 29.95 (sic), con Cirilo Robles.

Con una extensión superficial de 457.29 metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirieron los promovente por donación que les hizo a Abigail Cervantes Arroyo, posesión que tienen en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 5 cinco de agosto del año 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Geobán Castillejo Cortés.

40150759862-13-08-19

17

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 560/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por MARÍA FRANCISCA CAMPOS ARZOLA, respecto del predio urbano, ubicado en la calle Privada de Cuauhtémoc sin número, de la población de Cheranástico y/o Cheranatzicurín, Municipio de Paracho, Michoacán; mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 28.40 metros, con Rosa Torres Bautista;

Al Sur, 30.00 metros, con Privada de Cuauhtémoc;

Al Oriente, 28.47 metros, con Asunción Torres Bautista; y,

Al Poniente, 30.13 metros, con Moisés Márquez Jacinto.

Manifiesta la promovente que desde (sic), lo compró a Asunción Torres Bautista, el día 1 primero de enero del año 2007 dos mil siete, y tiene la posesión del mismo, siendo la posesión real y material del bien inmueble desde esa fecha.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días hábiles.

Uruapan, Michoacán, 07 siete de junio del año 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudíño.

40100762996-13-08-19

17

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 14 catorce de junio de 2019, admitió trámite expediente 560/2019, promueven SILVIA MALDONADO SÁNCHEZ y SERGIO CASTAÑEDA PAREDES, por conducto de su apoderado jurídico, suplir título escrito dominio respecto de un predio urbano con casa habitación, ubicado en la calle Francisco I. Madero, número 95, población Villa Jiménez, Michoacán.

Norte, 21.25 metros, Ma. de los Angeles(sic) Gutiérrez León; Sur, 21.25 metros, Hortensia González Pimentel; Oriente, 10.80 metros, calle Revolución; y, Poniente, 11.50 metros, con calle de su ubicación.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación éstas diligencias, hacer valer derecho ante Juzgado.

Zacapu, Michoacán, 18 de junio de 2019.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Carlos Magdaleno Pimentel.

40000762327-13-08-19 17

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 14 catorce de junio de 2019 dos mil diecinueve, admitió trámite expediente 559/2019, promueven LIDUVINA RODRÍGUEZ AMBRIZ, por conducto de su apoderado jurídico, suplir título escrito dominio respecto de un predio urbano con casa habitación, ubicado en calle Pino Suárez, número 61, población Villa Jiménez, Michoacán.

Norte, 31.10 metros, calle Pedro González; Sur, 31.10 metros, Juan Manuel Solorio Heredia;

Oriente, 15.95 metros, calle de su ubicación; y, Poniente, 15.95 metros, Sonia Cendejas Guzman(sic).

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación éstas diligencias, hacer valer derecho ante Juzgado.

Zacapu, Michoacán, 18 de junio de 2019.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Carlos Magdaleno Pimentel.

40150760152-13-08-19 17

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por auto de esta fecha, este Juzgado admitió a trámite Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio número 559/2019, promovido por LORENA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, respecto de un predio urbano con casa habitación, ubicado en la calle sin nombre y sin número, de la colonia Francisco J. Mujica, de la población de Villa Jiménez, Michoacán, siguientes medidas y colindancias:

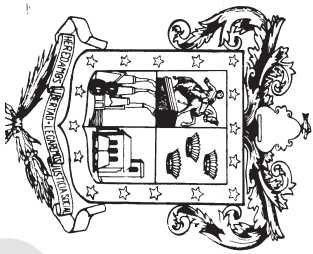
Al Norte, 18.00 M., con Emelia Cendejas Rodríguez; Al Sur, 18.00 M., con calle de su ubicación; Al Oriente, 21.00 M., con Ramón Soto Rivera; y, Al Poniente, 21.00 M., con Braulio Viveros Anguiano.

Con una superficie de 378(sic) M².

Publíquese edicto en estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar de ubicación del inmueble, convocando personas que se consideren con derecho al mismo, lo deduzcan en 10 diez días.

Zacapu, Michoacán, 4 cuatro de junio de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria del Juzgado.- Licenciada Michelle Yetta Valencia Ochoa.

40100763102-13-08-19 17



COPIA SIN VALOR LEGAL